

ACTA DE BAREMACION SELECCIÓN DE ALUMNADO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL

PROYECTO: PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO – FORMACION GARANTIA JUVENIL T'AVALEM "CATRAL: TRADICIÓN VERDE".

EXPEDIENTE: FOTAV/2018/20/03

LOCALIDAD: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Orden 24/2016 de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T' Avalem en desarrollo del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil (DOGV núm. 7912 de fecha 8 de noviembre de 2016) y de la y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOCG de 23 de enero de 2018), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyecto T' Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formacion Garantía Juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, reguladas por la Orden mencionada, se reúnen a las **09:00** horas del día **5 de junio de 2018** en el **Centro de Formación Municipal**, sito en C/ La Palmera s/n, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del alumnado-trabajador del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil T'Avalem Catral Tradición Verde.

El Presidente Suplente, **D. Antonio Losada Andreu**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras el estudio de la documentación presentada y entrevistas a los candidatos presentados, se publican los listados provisionales con las puntuaciones de "situación" y "entrevista" adjuntos a este Acta.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **14:00 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por la Entidad Promotora
El Presidente Suplente Vº Bº  Fdo.: D. Antonio Losada Andreu.	El Secretario  Fdo.: D. José María Sánchez Picazo
El Vocal  Fdo.: D. Juan Ángel Muñoz Salto	La Vocal  Fdo.: Dª. Verónica Oltra Lirón

PROYECTO: T'AVALEM PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION Catral Tradición Verde
LOCALIDAD: Catral
ESPECIALIDADES: AGAO0108 Y AGAO0208
EXPEDIENTE: FOTAV/2018/20/03

SELECCIÓN DE A L U M N A D O T R A B A J A D O R

Nº	Nombre y apellidos	Baremo situación criterios	Entrevista	P. TOTAL
1	LUIS VALERO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	5,66	2,25	7,91
2	ALAIN BALLESTER TOMAS	5,84	1,75	7,59
3	VICTOR MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ	5,37	1,90	7,27
4	CRISTINA LENCINA TOMÁS	5,14	1,85	6,99
5	KAOUTAR FATIH	4,52	2,40	6,92
6	MIGUEL JESUS PARDINES CANDELA	4,12	2,80	6,92
7	ABRAHAN HARRADA MELLADO	4,32	2,50	6,82
8	ANTONIO JOSE RODRÍGUEZ SALA	3,86	2,95	6,81
9	MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ GIL	3,90	2,90	6,80
10	SILVIA RUBIO DE ZAYAS	3,88	2,90	6,78
RESERVAS				
11	JUAN PEDRO MARTÍNEZ HEREDIA	5,86	0,90	6,76
12	JUAN ELIAS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	4,04	2,60	6,64
13	JUAN ABRAHAM RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	4,24	2,40	6,64
14	SAID LAZZOUI	4,62	2,00	6,62
15	GRACIA MARIA ADALID LILLO	5,20	1,40	6,60

NO SE HAN PRESENTADO A LA ENTREVISTA PERSONAL, QUEDANDO EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

NINGUNO/A

EXCLUSIONES: Quedan excluidos del proceso selectivo las siguientes personas, por las causas que se especifican:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
1	CRISTOFER LÓPEZ LARROSA	RENUNCIA EXPRESA
2	MARIA DEL MAR SANCHEZ ESTEBAN	RENUNCIA EXPRESA
3	LAURA ZAMORA GARCIA	RENUNCIA EXPRESA
4	RAQUEL ALCALÁ GARCIA	RENUNCIA EXPRESA
5	NOEMÍ GUIRAO COSTA	RENUNCIA EXPRESA
6	ROSANNA INIESTA VÁZQUEZ	RENUNCIA EXPRESA
7	JUDIT NAVARRO TOMÁS	RENUNCIA EXPRESA
8	SONIA INMACULADA SÁNCHEZ GARCÍA	RENUNCIA EXPRESA
9	PILAR GARCÍA VICENTE	RENUNCIA EXPRESA
10	VANESA PAMIES GUERRERO	RENUNCIA EXPRESA
11	NEREA PASCUAL GRAU	RENUNCIA EXPRESA
12	JOSE ANGEL ARCE PUCHE	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
13	GLORIA MOLINA HERRANZ	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
14	CRISTIAN ESCLAPEZ VALENZUELA	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
15	DANIELLE BECKETT	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
16	DELIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
17	NEREA LOPEZ MENARGUEZ	NO PRESENTAN DOCUMENTACION
18	JESICA MARÍA CAYUELAS SÁNCHEZ	NO LOCALIZADOS
19	BERNANDO MENGUAL SOLA	NO LOCALIZADOS
20	CRISTIAN RUIZ VILELLA	NO LOCALIZADOS
21	JENNIFER MARIA MARTÍNEZ IBÁÑEZ	NO LOCALIZADOS
22	FRANCO DAVID SIROTICH NORIK	NO LOCALIZADOS

PLAZO DE RECLAMACIONES Y/O ALEGACIONES:

Tal como establece la Base SEXTA, a partir de la publicación comienza un plazo de 3 días hábiles para que cualquier persona candidata pueda presentar la reclamación o alegaciones que considere oportuno, debiéndose presentar ésta en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Catral.